

## DOMARE EN LAS GEÓRGICAS DE VIRGILIO: ANÁLISIS LÉXICO Y SEMÁNTICO\*

---

MARIANA V. BREIJO

Universidad de Buenos Aires-CONICET

mbreijo@hotmail.com

En el presente trabajo analizamos las distintas realizaciones del verbo *domare* en las *Geórgicas* de Virgilio. Para ello aplicamos, junto con el estudio filológico, la lexemática verbal desarrollada por B. García-Hernández (1980). Una vez que tomamos debida cuenta de los valores semánticos del lexema registrados hasta la publicación de la obra, nos aplicamos al estudio de los mismos en las *Geórgicas* con el objetivo de precisar, no sólo la selección de semas operada en la obra, sino también de verificar la existencia de desplazamientos semánticos del lexema.

Virgilio / *Geórgicas* / lexemática verbal / *domare*

In this paper we analyze the different realizations of the verb *domare* in Virgil's *Georgics*. For this, we apply, along with the philological study, the verbal lexematic approach developed by B. Garcia-Hernández (1980). Once we take due account of the semantic values of the lexeme registered until the work publication, we focus on studying them in the *Georgics*, so as to specify not only the selection of semes used in the work, but also to verify the existence of semantic shifts of the lexeme as well.

Virgil / *Georgics* / verbal lexematic / *domare*

**E**l presente trabajo se enmarca en el estudio del campo léxico del 'poder' en las *Geórgicas* de Virgilio como uno de los medios más fructíferos para develar la/s concepción/es que del mismo subyace/n en ella. La importancia de dicho estudio radica principalmente en la pertinencia sociopolítica de esta obra virgiliana en su contexto histórico de producción: compuestas según la cronología tradicional entre los años 37 a.C. y 29 a.C., es decir, en los años finales de la guerra civil y los inicios del Principado, las *Geórgicas*, como el resto de la literatura del período, participaron de las

---

\* El presente trabajo se inscribe en el marco del proyecto "El campo léxico del poder en las *Geórgicas* de Virgilio" correspondiente a la beca de posgrado CONICET.

transformaciones del momento<sup>1</sup>. Dado que, como afirma T. Habinek “Latin literature constitutes a crucial site of contest over the distribution of power in the Roman world”<sup>2</sup>, y, más específicamente, en términos de D. Kennedy “language, and views of what language is and how it operates, are part of the context which language seeks to describe”<sup>3</sup>, resulta de central importancia el análisis no sólo de las relaciones de poder que la mencionada obra expresa sino también del modo en que el poder es expresado, para lo cual el análisis lingüístico se vuelve ineludible.

Nos hemos propuesto en esta oportunidad analizar el lexema verbal *domare*, del cual *a priori* podemos decir que, por su uso más extendido, expresa una forma de poder que el hombre ejerce preferentemente sobre animales para condicionar su comportamiento innato. El objetivo del análisis consiste en observar los desplazamientos semánticos del lexema que aparecen plasmados en la obra mencionada.

La propuesta se inscribe en el marco teórico de la semántica estructural, más específicamente en el de la lexemática verbal desarrollada por B. García-Hernández<sup>4</sup> a partir de los trabajos de E. Coseriu<sup>5</sup>. Mientras la lexemática o semántica léxica se ocupa del “estudio funcional del vocabulario”<sup>6</sup>, el trabajo de García-Hernández se dedica especialmente al “estudio de diversos clasemas verbales considerados no en el nivel de la forma gramatical sino en el del lexema o unidad léxica; de ahí el título nuevo de ‘lexemática del verbo’”<sup>7</sup>. Aplicado tanto a la lengua española como a la latina, su trabajo se sustenta en un sistema que distingue dos tipos de relaciones clasemáticas: por un lado ‘la relación intersubjetiva o de complementariedad’ entre acciones de un proceso realizado por distintos sujetos (enseño . – aprendes); y por otro ‘la relación intrasubjetiva’ aplicable a acciones con un mismo sujeto. La relación intrasubjetiva además tiene tres modalidades: “alternativa”, cuando se trata de o bien un término o bien otro (aceptar/rechazar); “secuencial”, en el que existe cierto orden de sucesión entre los términos (deliberar - - decidir); y “extensional”, cuando existe una oposición por su duración (buscar – encontrar). Este sistema clasemático es aplicado por el

---

<sup>1</sup> KENNEDY (1994: 26-58).

<sup>2</sup> HABINEK (1998: 8).

<sup>3</sup> KENNEDY (1994: 26).

<sup>4</sup> GARCÍA-HERNÁNDEZ (1980).

<sup>5</sup> Cf. especialmente COSERIU (1977), donde se recogen los trabajos publicados entre 1964 y 1976.

<sup>6</sup> COSERIU (1978: 206).

<sup>7</sup> GARCÍA-HERNÁNDEZ (1980: 2).

mencionado lingüista para explicar las relaciones estructurales que subyacen al conjunto de preverbios de la lengua latina y así “dar cuenta de cómo sus valores clasemáticos, intrasubjetivos e intersubjetivos, están determinados por el sentido de su valor sémico específico”<sup>8</sup>. En consecuencia, y a la luz de los numerosos trabajos publicados sobre el léxico latino siguiendo este método<sup>9</sup>, la lexemática verbal resulta ineludible a la hora de analizar estructuralmente el sistema verbal latino.

Consideramos necesario además hacer un recorte en el corpus lingüístico, que justificamos no sólo por el objetivo principal de este trabajo –observar los desplazamientos semánticos del lexema que aparecen plasmados en la obra–, sino también por la necesidad de evitar cualquier anacronismo. Ya R. Thomas, a propósito de los estudios críticos sobre la obra virgiliana, llamó la atención respecto a esta problemática: “we must imagine a truncated history as we read Virgil, imagining the end of history, and of Augustanism, in the year of publication of that work”<sup>10</sup>. Si bien aquí hace referencia a los estudios sobre la relación de Virgilio con la política augustal, es una observación pertinente también para nuestro estudio, puesto que, *mutatis mutandis*, si para la semántica estructural “la lengua se constituye diacrónicamente y funciona sincrónicamente”<sup>11</sup>, entonces es necesario observar diacrónicamente las modificaciones semánticas pero establecer en el nivel de la sincronía el análisis en cuestión. Esta consideración nos conduce metodológicamente a tomar en cuenta los valores semánticos del lexema registrados hasta la publicación de las *Geórgicas*, para luego aplicarnos al estudio de los mismos en la obra virgiliana mediante la contextualización y análisis de los pasajes en los que el lexema es utilizado, con el objetivo de precisar no sólo la selección de semas operada en la obra, sino también de verificar si ha adquirido nuevos valores o en qué medida han sido restringidos o ampliados los previamente existentes.

Los gramáticos antiguos son los primeros en aportar información sobre el lexema. Varrón relaciona etimológicamente el verbo *domare* con el griego δαμάζειν (*LL* 6, 96: *domare a damazein*), con el que coincide en gran

---

<sup>8</sup> GARCÍA-HERNÁNDEZ (1980: 5). Para el estudio completo del sistema preverbal latino cf. GARCÍA-HERNÁNDEZ (1980: 123-241).

<sup>9</sup> A modo de ejemplo cf. GARCÍA-HERNÁNDEZ (1976, 1977a, 1985, 1991, 2001); LÓPEZ MOREDA (1987); GONZÁLEZ VÁZQUEZ (1996); KIENPOINTER (1996); MARTÍN RODRÍGUEZ (1998), entre otros. NUÑEZ (2006) hace por su parte un relevamiento de todos los trabajos relativos al área en el período 1968-2002.

<sup>10</sup> THOMAS (2001: 32).

<sup>11</sup> GARCÍA-HERNÁNDEZ (1980: 27).

medida en su esfera semántica<sup>12</sup>. Prisciano, por su parte, afirma que en su origen deriva de *domus* (a *domo... domo, domas, domaŕ*) y lo justifica diciendo *hoc est sub domo et potestate mea facio*, “esto es, pongo bajo mi casa y potestad” (*G.L.* III 506, 2).

Esta falsa etimología del verbo, se ha mantenido incluso en tiempos modernos, tal como lo advierte E. Benveniste:

*Enfin, on admet que cette même racine \*dem- ‘construire’ a produit, outre le nom ‘maison’, un verbe dérivé de ce nom, et signifiant ‘dompter’, verbe représenté par latin domare, grec damáo, etc. Le lien de sens serait ‘attacher (un animal) à la maison, domestiquer’<sup>13</sup>.*

Sin embargo, E. Benveniste, a través del análisis comparativo, concluye que la confusión radica en la existencia de dos raíces homófonas \**dem(ə)*- ‘construir’ y \**dem-* ‘casa, familia’, que da origen a *domus*<sup>14</sup>, y paralelamente a éstas, la raíz \**domā-* ‘forzar, domar’, que da origen en latín a *domare*, en griego *damáo*, etc.<sup>15</sup>. Sin bien Varrón acierta en cuanto a la relación con el lexema griego, y Prisciano aporta la falsa etimología, es este último quien acerca una primera definición del lexema y quien puntualiza el sema (*sub domo et potestate*) que justifica la inclusión del mismo en el léxico del poder: el agente de la acción siempre posee el sema ‘poder/superioridad’ sobre el objeto/paciente de la misma.

El significado genérico del lexema *domare* señala entonces una acción que un agente lleva a cabo sobre un objeto/paciente en el cual, de ser efectiva esa acción, se produce una modificación que implica la sumisión de ese objeto/paciente al agente de la acción. Así lo confirman los diccionarios

---

<sup>12</sup> Liddell-Scott-Jones (LSJ) define el lexema *δαμάζω* como ‘overpower’, aplicable a I) animales (*tame*’, *break in*), metales (*work*), la tierra (*clear*); II) a jóvenes doncellas (*make subject to a husband*); III) *subdue*’, *conquer*’ a otras personas, pueblos, etc. También es aplicable a las fuerzas de la naturaleza. Cf. LDJ, *s.u.*

<sup>13</sup> BENVENISTE (1987: 297). A. Ernout y A. Meillet definen el verbo como ‘*approviser*’, ‘*dompter*’, tanto en sentido propio como figurado. Señalan que se trata de una raíz disilábica de la forma \**demə-*, \**domə-*, \**dmā-*. Con respecto a la confusión etimológica de *domare* y *domus*, reenvía al análisis de Benveniste. Cf. ERNOUT-MEILLET (2001: *s.u.*).

<sup>14</sup> BENVENISTE (1987: 298 ss.) explica que el lexema latino *domus*, a diferencia del griego *oikos*, no designa al edificio (que se nombra con el lexema *aedes*) sino a la casa en tanto hogar, sede de la familia, bajo la autoridad del *dominus* (cf. gr. *oikodomein* y lat. *aedificare*).

<sup>15</sup> BENVENISTE (1987: 307).

modernos<sup>16</sup>. El *Thesaurus Linguae Latinae* (*TLL*) ofrece un detallado desglose de los valores sémicos que componen el lexema y que reproducimos a continuación:

- I. *Obsequens, mite, molle reddere.*
- II. *Usum redigere, utile reddere.*
- III. *Hostilia superare, vincere, coercere, superatos frenare, regere.*

Como se observa, en las dos primeras acepciones el *TLL* indica claramente el valor transformativo de la acción (*reddere*), mientras que en la tercera el mismo se observa si tenemos en cuenta que la idea de vencer a los enemigos supone indefectiblemente la de transformar su belicosidad defensiva en sumisa docilidad.

Si bien, dado su invaluable valor filológico e informativo, tomaremos como fuente principal la información ofrecida por el *TLL*, sin embargo, como hemos señalado anteriormente, es necesario reconstruir en orden diacrónico los valores semánticos registrados para el lexema, de modo tal que sea posible observar la existencia de innovaciones operadas en la obra que nos ocupa. Por ello debemos notar que hasta el momento de publicación de las *Geórgicas*, el lexema *domare* registraba desde antiguo y contemporáneamente los significados detallados en I y III, en consecuencia seguiremos el orden indicado a continuación:

- A. (I) *Obsequens, mite, molle reddere.*
- B. (III) *Hostilia superare, vincere, coercere, superatos frenare, regere.*
- C. (II) *Usum redigere, utile reddere.*

A. *Obsequens, mite, molle reddere.*

El sema ‘*obsequens, mite, molle reddere*’ (‘volver obediente, manso, blando’) contiene para el objeto/paciente el sema complementario ‘animado’,

---

<sup>16</sup> El *OLD*, por ejemplo, ofrece las siguientes definiciones:

- 1) *To subdue (animals) by taming, domesticate, break in. b) to habituate (things).*
- 2) *To subdue by war or sim., subjugate, overcome. b) to defeat in single combat, lay low.*
- 3) *To reduce (persons) to subservience, gain over control, subdue.*
- 4) *To bring under control, subdue, tame (emotions, actions, impulses, conditions, etc.). b) (one’s own feeling, faculties, etc.) To reduce (things) to a milder, amenable, usable, or sim. condition, form, etc. b) overcome by traversing, master. c) to bring (land) under cultivation.*

‘animal’. Alternativamente puede aparecer en su lugar el sema ‘humano’, sea éste último propiamente un ser humano, o bien las partes de su cuerpo o sus sentimientos. Veremos que el actante agente puede contener distintos semas, pero siempre condicionados por el sema relacionante ‘poder/superioridad’ sobre el objeto/paciente.

Uno de los primeros registros en el que el sema ‘volver obediente’ se combina con el sema ‘animal’ aparece en Varrón, *R.* 1. 20. 2<sup>17</sup>:

*iuuenci diebus paucis erunt mansueti et ad domandum proni.*

Los novillos serán amansados en pocos días y propensos a ser domados.

Aparece aquí claramente manifestada la relación clasemática intrasubjetiva secuencial *mansuesco* - - *domo*, que en el nivel léxico permite oponer el grado no resultativo ingresivo (incoativo-progresivo) marcado por el sufijo *-sco* al propiamente resultativo *domo*. Del mismo modo los versos 89-91 del libro III de las *Geórgicas* confirman esto último en el nivel gramatical, puesto que la perfectividad de la forma participial acentúa ese valor<sup>18</sup>:

*Talis Amyclaei domitus Pollucis habenis  
Cyllarus et [...]  
Martis equi biuuges et magni curus Achilli*<sup>19</sup>.

Tal era Cílaro, domado por las riendas de Pólux de Amiclas y los caballos de la biga de Marte y el carro del gran Aquiles.

El verbo transformativo es aquel cuya acción se encuentra orientada a la consecución de un resultado y la relación intersubjetiva que se establece entre el agente *Pollux domuit* (“Polux domó”) y el objeto [*equus*] *Cyllarus domitus* (“[el caballo] Cílaro domado”) muestra claramente la condición transformativa del lexema:

[*Pollux*] *domuit* . - [*equus Cyllarus*] *domitus*

<sup>17</sup> Los otros registros son *Enn. scen.* 190; 275; *Lucr.* 5. 1334; *Col.* 6. 22. 1. Elegimos el pasaje de Varrón porque nos permite establecer una primera relación clasemática.

<sup>18</sup> Si bien existe un debate acerca del problema de la aspectualidad verbal, seguimos en nuestro trabajo las consideraciones vertidas sobre el tema por GARCÍA HERNÁNDEZ (1977b, 1980: 83-121, 1998, 2011).

<sup>19</sup> El texto latino de las *Geórgicas* sigue la edición de MYNORS (2000).

En este pasaje aparece también expresado, aunque metonímicamente, el agente de la acción. En este caso Pólux, una divinidad, como Marte, e incluso un héroe como Aquiles. El sema ‘poder/superioridad sobre’ del verbo hace que la calidad especial de los caballos requiera un agente que posea también cualidades especiales. En el ejemplo que acabamos de ver, un agente ‘humano’ carecería del poder/superioridad necesario para domar animales “divinos”, de ahí que el agente deba ser ‘divino’.

Un poco más adelante en el pasaje sobre la doma de caballos para la guerra o las carreras (3. 179-208) otro pasaje de las *Geórgicas* completa un poco más las relaciones clasemáticas:

*Tum demum crassa magnum farragine corpus  
crescere iam domitis sinito; namque ante domandum  
ingentis tollent animos, prensique negabunt  
verbera lenta pati et duris parere lupatis. (G. 3. 205-208)*

Sólo entonces, ya domados, permite que su gran cuerpo engorde con el grueso farrago; pues antes de ser domados cobrarán enorme valor y, sujetados, se negarán a soportar los flexibles látigos y a obedecer a los duros frenos.

En este pasaje nos encontramos con dos apariciones del lexema, cuyo valor relativo depende de su contexto inmediato de realización. En el primer caso, la perfectividad del participio *domitis* aparece intensificada por la puntualidad del adverbio *iam*, cuya presencia permite determinar lo acabado de la acción<sup>20</sup>. En el segundo caso, el sentido específico del lexema es producto de su valor sintagmático. La ausencia de compuestos modificados prefijalmente<sup>21</sup> hace necesaria la utilización de la preposición *ante*, cuyo sema específico indica ‘anterioridad’, y marca de este modo el momento inmediatamente anterior al inicio del proceso de doma.

La precisión acerca del agente aparece en los vv. 185-186, en los que señala que entre los primeros trabajos del caballo (*primus equi labor est*) se encuentra “alegrarse por los amables elogios de su amo” (*blandis gaudere magistri/ laudibus*). El agente humano (*magister*), ejecutada exitosamente la acción de domar, asume un papel dominante sobre el objeto paciente (*equus*).

---

<sup>20</sup> Sobre el uso de *iam* como intensificador del valor perfectivo, cf. por ejemplo Pl. *Cas.* 510; Cic. *Q. Rosc.* 27, *Ver.* 2. 4. 37, *Sest.* 37, etc.

<sup>21</sup> A excepción de *subdomare*, atestiguado en la comedia plautina, el lexema *domare* desarrollará solo tardíamente algunos compuestos.

Intentaremos a continuación recoger en conjunto las relaciones clasemáticas descritas en los ejemplos anteriores:

1º. Intersubjetiva o de complementariedad sucesiva:

*tollis animum* · - *mansuescit*

2º. Intrasubjetiva secuencial:

ingresivo	--	resultativo
incoativo-progresivo		
<i>mansuesco</i>	--	<i>domo</i>

3º. Intersubjetiva o de complementariedad simultánea:

*domas* · - *domatur*

4º. Intrasubjetiva extensional:

no intensiva		intensiva
<i>domari</i>	—	<i>iam domiti</i>

El proceso de la doma léxicamente expresado que se desprende de estas relaciones puede resumirse así: los caballos antes de ser domados (*ante domandum*) se encuentran en estado libre y rechazan la doma (*tollent animos -- negabunt pati -- negabunt parere*)<sup>22</sup>; el agente 'humano' responde amansando al animal (*mansuescere*) para conseguir domarlo (*domare*); la transformación de la conducta del objeto/paciente se evidencia en la relación complementaria diatética expresada acabadamente en la simultaneidad de las acciones (*domas . - domatur*); y finalmente la relación extensional, que da cuenta del valor intensivo del perfecto reforzado adverbialmente con *iam*, completa y cierra el proceso de doma, lo que supone la sumisión absoluta del animal.

Virgilio, además, registra por primera vez en las *Geórgicas* el derivado *domito*, que añade a la base verbal el sufijo reiterativo *-to*, que en la subclase extensional durativa "representa la repetición múltiple, insistente e inmediata de una acción"<sup>23</sup>, por lo que el nuevo lexema suma el sema 'insistentemente' a los

---

<sup>22</sup> De lo cual pueden deducirse también las siguientes relaciones clasemáticas: *domas . - patitur* - - *paret*. Para un análisis del campo semántico del archilexema *parere*, cf. GARCÍA-HERNÁNDEZ (2001).

<sup>23</sup> GARCÍA-HERNÁNDEZ (1980: 107).

anteriormente mencionados<sup>24</sup>. Pero dado que a menudo la noción extensional reiterativa se sobrepone a la noción secuencial conativa, como sucede en este caso, debemos añadir además el sema 'inicio', de cuya superposición se obtiene la "indicación de la repetición del intento"<sup>25</sup>. Este nuevo lexema posee los semas '*mansuefacere, obsequens, mite, molle, frenare*', 'insistentemente', 'inicio', corresponde a un objeto/paciente 'animado' y 'animal', y su sujeto agente es 'humano'. Así definido el lexema derivado, veamos el pasaje virgiliano:

*Septima post decimam felix et ponere vitem  
et presos domitare boves et licia telae  
addere. [...] (G. 1. 284-286)*

La decimoséptima es fértil para plantar la vid, intentar domar los bueyes capturados y añadir hilos al estambre.

Podemos ahora completar el esquema intrasubjetivo secuencial analizado más arriba:

	ingresivo	--	resultativo	
conativo		incoativo-progresivo		
(reiterativo)				
<i>domito</i>	--	<i>mansuesco</i>	--	<i>domo</i>

Aquí se incluye como término de oposición clasemática el lexema *domito* en su carácter de ingresivo conativo, caracterizado además morfológicamente por la función reiterativa.

Una variante de este semema aparece además en las *Geórgicas*, donde en lugar del sema agentivo 'humano' aparece el 'inmaterial', 'inanimado':

---

<sup>24</sup> La idea de acción progresiva que registra *domito*, aparece también en 3. 164-165, *iam vitulos hortare uiamque insiste domandi, dum faciles animi iuuenum, dum mobilis aetas*, "ya acucia a los terneros e insiste en el camino de la doma, mientras los ánimos de los jóvenes son dóciles, mientras la edad es moldeable".

<sup>25</sup> GARCÍA-HERNÁNDEZ (1980: 92).

*Non lupus insidias explorat ovilia circum  
nec gregibus nocturnus obambulat: acrior illum  
cura domat; [...] (G. 3. 537-539)*

El lobo no explora las trampas alrededor de los rediles ni se pasea, nocturno, frente a los rebaños: una preocupación más aguda lo domina.

El proceso de humanización de los animales halla en la selección léxica su anclaje más efectivo<sup>26</sup>. En este caso, nos hallamos ante un caso de personificación de un animal, al presentarlo afectado por una preocupación (*cura*). La yuxtaposición entre el agente 'inanimado' (*cura*) y el objeto/paciente 'animal' (*lupus*), produce una significación específica: el lobo se vuelve manso, controlado en cuanto a sus instintos salvajes, es decir, es domado, pero no por un agente humano, sino por una preocupación, del mismo modo que un ser humano podría "ser dominado" por las preocupaciones. En este sentido la *cura* ejerce un 'poder sobre' el objeto/paciente que condiciona su comportamiento.

La personificación hace jugar este ejemplo en el límite entre los semas '*obsequens, mite, molle reddere*' y '*hostilia superare, vincere, coercere, superatos frenare, regere*', por lo que para mantener la figura retórica parece apropiado modificar la traducción en función de los semas implicados. Un ejemplo plautino ayuda a explicar este fenómeno. Aquí el que el lexema tiene como objeto/paciente el sema 'humano'. Se trata del verso 829 de la comedia plautina *Trinnumus* en el que, en una plegaria al dios Neptuno, el anciano Cármides dice<sup>27</sup>:

*pauperibus te parcere solitum, divites damnare atque domare*<sup>28</sup>.

a ti que sueles conservar a los pobres, y dañar y someter a los ricos.

El agente en este caso es 'divino', como corresponde según el sema 'poder/superioridad sobre'. Se establecen aquí dos tipos de relaciones intrasubjetivas alternas a partir de la equivalencia de los dos objetos/pacientes (*pauperibus* y *divites*) para el mismo agente (*te*, es decir, Neptuno). Nos encontramos entonces, por un lado, con *parcere / damnare*, y por otro *parcere/*

---

<sup>26</sup> Sobre la selección léxica como estrategia estilística en el campo léxico de la edad en latín, cf. KIENPOINTNER (1996: 79).

<sup>27</sup> Si bien es cierto que la comedia latina utiliza un nivel de lengua distinto al virgiliano, nos permitimos tomar el ejemplo puesto que estamos mostrando las distintas relaciones clasemáticas existentes en el lexema verbal.

<sup>28</sup> El texto latino de Plauto sigue la edición de LINDSAY (1959).

*domare*. Pero además debemos añadir otra oposición distintiva alterna, aunque no opuesta, que es la que teniendo el mismo objeto/paciente (*divites*) opone dos acciones realizables por el mismo agente: *damnare* / *domare*. Nótese cómo la oposición de rasgos distintivos establece relaciones clasemáticas distintas a partir de las cuales se evidencia el carácter polisémico del lexema<sup>29</sup>.

Como antes señalábamos, *domare* (A) también presenta el sema 'inanimado', tanto 'material' como 'inmaterial', según se refiera a las partes del cuerpo o a los sentimientos del hombre. Sin embargo, existen escasos registros de uno y otro. En su mayoría pertenecen a la lengua arcaica<sup>30</sup> –con algunas excepciones en latín clásico– o bien postclásica. Puesto que estos semas no aparecen en las *Geórgicas*, pasaremos al siguiente semema.

B. *Hostilia superare, vincere, coercere, superatos frenare, regere*.

El sema '*hostilia superare, vincere, coercere, superatos frenare, regere*' ('superar a los enemigos, vencer, reprimir, contener a los vencidos, gobernar'), aparece junto con los semas 'animado', 'humano', al menos en alguno de los dos actantes requeridos. El sema 'poder/superioridad sobre' que regula la relación entre los actantes permite observar no sólo la expresión en acto de la superioridad del "vencedor" sobre el "vencido", sino también denota la concepción social acerca de quiénes son potencialmente agentes de ese poder y quiénes sus sometidos. Por otro lado, esta condición relacional del sema 'poder/superioridad sobre' produce significaciones adicionales: dado que el objeto/paciente siempre se halla en un lugar de inferioridad con respecto al nivel establecido por sema agente, este resignifica a su vez la condición de aquel. Así por ejemplo aparece ya en el poeta Enio, *Anales* 292: *hostes vino domiti* ("los enemigos vencidos por el vino"). El hecho de que sea el vino quien los derrote, rebaja la condición de esos enemigos, que ni siquiera fueron vencidos por sus oponentes. Nótese cómo el lexema *hostes* funciona aquí como determinante del valor semántico del verbo<sup>31</sup>. Del mismo modo puede ocurrir que la condición del objeto/paciente funcione como caracterizador del

---

<sup>29</sup> Cf. GARCÍA-HERNÁNDEZ (1997).

<sup>30</sup> Cf. para partes del cuerpo Pl. *Am.* 324; *Mil.* 564; *Lucr.* 6.804; para sentimientos Pl. *Cas.* 252; *Pub. N.* 46. Virgilio registra este uso en *Eneida* 6.80 aplicado a *fera corda*.

<sup>31</sup> Señalemos que obviamente, desde la mirada romana, los enemigos no son otros que los enemigos de los romanos, dicho esto de modo general. Debe mencionarse en este punto que el lexema *hostis*, a diferencia de *inimicus*, menciona al enemigo exterior, al enemigo de Roma. Para un análisis de estos lexemas y sus variaciones hacia fines de la República, cf. GRANGÉ (2003).

agente. Así, Cicerón, *Prou.* 19 *domitae sunt a Caesare maximae nationes, sed... nondum firma pace devinctae* (“las mayores naciones fueron sometidas por César, pero aun no completamente vencidas”), donde el haber vencido a las mayores naciones eleva necesariamente la figura del agente por sobre éstas. Desde el punto de vista de la lexemática verbal, este ejemplo establece una relación intrasubjetiva extensional, en la que *domo* representa el aspecto durativo continuo y *devinco* el aspecto puntual. Estos mismos valores aparecen también en las *Geórgicas*. Así por ejemplo:

[...] *ille furentis*  
*Centauros leto domuit*, [...] (*G.* 2. 456-457)

aquél [Baco] derrotó con la muerte a los furiosos Centauros.

Es importante destacar que por su condición de indeterminado, cuando este lexema verbal asume los mencionados semas, es generalmente acompañado por un ablativo instrumental (*leto*) que determina el valor semántico de aquel. En este caso, además, Baco aparece en lugar del vino, es decir que, al mantener Virgilio un agente ‘divino’ y por lo tanto superior a los Centauros, evita degradarlos como ocurría en el caso citado de Enio.

De modo semejante al pasaje ciceroniano antes comentado, presenciamos en las *Geórgicas* una sinécdoque en la que las ciudades (*urbes*) aparecen en lugar de sus habitantes:

*Addam urbes Asiae domitas*. (*G.* 3. 30)

Añadiré las ciudades vencidas de Asia.

Este pasaje se inscribe en la descripción de la decoración del templo que el poeta promete erigir a Octavio<sup>32</sup>, sin embargo no hay indicación explícita del agente de tal acción, que se incluye entre las hazañas romanas. Este es uno de los medios en los que la falta de explicitación, aquí apenas mencionada y cuyo análisis requiere un estudio particular, juega un papel destacado en la creación de ambigüedades en las *Geórgicas*.

---

<sup>32</sup> 3. 16: *in medio mihi Caesar erit templumque tenebit* (“en el medio estará César y presidirá el templo”). Para un análisis sobre la figura de Octavio en el pasaje del templo (3. 12-39), cf. THOMAS (2001: 45-49).

C. *Usum redigere, utile reddere.*

La verdadera innovación semántica, registrada al menos por primera vez en las *Geórgicas*, tiene que ver con la aparición del sema '*usum redigere, utile reddere*' ('traer al usufructo, volver útil'), donde el agente es 'animado', 'humano' y el objeto/paciente 'inanimado', 'material.' Tomemos el primer pasaje:

*Continuo in silvis magna vi flexa domatur  
in burim et curui formam accipit ulmus aratri. (G. 1. 169-70)*

A continuación el olmo arqueado con gran fuerza en los bosques es doblegado en la cama de arado y recibe la forma del curvo arado.

En este pasaje podemos observar la complementariedad rigurosamente simultánea que se establece entre el agente humano que ejerce la acción y el objeto paciente que la recibe: *domat* . - *domatur*. Pero también muestra la relación intersubjetiva *domas* . - *accipit formam*<sup>33</sup>. Se evidencia así una relación intrasubjetiva extensional en la que nuestro lexema presenta el aspecto durativo intensivo, frente a *flecto* que expresa la acción puntual, no durativa, es decir, el mayor grado de delimitación de una acción:

no durativo — durativo intensivo

*flecto* — *domo*

Veamos otro pasaje:

*Aspice et extremis domitum cultoribus orbem. (G. 2. 114)*

Contempla también la región explotada por los lejanos cultivadores.

Aquí hallamos expresamente mencionado el agente humano (*cultoribus*) encargados de transformar lo indómito en algo aprovechable por el hombre.

---

<sup>33</sup> Una idea semejante aparece en 2. 61-62 a propósito de la plantación y cultivo de los árboles: *scilicet omnibus est labor impendendus, et omnes / cogendae in sulcum ac multa mercede domandae*, "es sabido que hay que dedicar esfuerzo a todos, y todos deben ser reunidos en los surcos y domados con mucha ganancia". Aquí se añade además la ganancia que como producto de ese esfuerzo se obtiene.

[...] *Hinc caeli tempore certo  
dulcia mella premes, nec tantum dulcia quantum  
et liquida et durum Bacchi domitura saporem.* (G. 4. 102-4).

De aquí recogerás en cierta época del año la dulce miel, no tan dulce como líquida para aplacar el áspero sabor de Baco [*i.e.* vino].

El desplazamiento operado en el uso virgiliano consiste en mantener el sema ‘poder/superioridad’ del agente sobre el objeto/paciente, trasladando el sema ‘salvaje, en estado natural’ del objeto paciente del semema A, expresado por excelencia a través de los animales –pero que a menudo también subyace en el semema B por el sema ‘salvaje, incivilizado’– al resto de la naturaleza silvestre. De este modo se consolida el nuevo sema principal ‘*usum redigere, utile reddere*’. En este sentido, dado que en las *Geórgicas* el semema A siempre aparece con un objeto/paciente ‘animal’ al que la doma vuelve útil para las actividades humanas “civilizadas”, el paso hacia los semas ‘inanimado’, ‘material’, ‘silvestre’ es continuo.

Y queremos detenernos en este punto para destacar la importancia teórica y práctica que tienen los estudios semánticos en el área de las lenguas clásicas, puesto que el desglose en semas nos permite no sólo acceder a una comprensión cabal e intrínseca de los textos que son objeto de investigación, sino también porque permiten observar con mayor claridad las concepciones del mundo y del hombre que subyacen en las expresiones a través de la selección léxica, y más específicamente en los desplazamientos que muestran líneas de continuidad semántica. Añadiremos además que a nuestro entender los estudios semánticos constituyen una herramienta formidable a la hora de establecer una traducción lo más ajustada posible<sup>34</sup>.

Recapitulando el análisis hecho, podemos observar en primer lugar que el lexema verbal *domare* reviste un carácter polisémico, verificable a través de las oposiciones sémicas y clasemáticas. En segundo lugar, que al menos en los textos conservados hasta el período inmediatamente anterior a la composición de las *Geórgicas* de Virgilio, el lexema presentaba el rasgo

---

<sup>34</sup> Sirvan como ejemplo los últimos tres pasajes analizados en los que el mismo lexema *domare* fue traducido por “doblegar” (*DRAE*: “hacer a alguien que desista de un propósito y se preste a otro. // doblar o torcer encorvando”), “explotar” (*DRAE*: “sacar utilidad de un negocio o industria en provecho propio”) y “aplacar” (*DRAE*: “amansar, suavizar, mitigar”), teniendo en cuenta en cada caso a la hora de elegir el término de destino la mayor coincidencia posible de semas con el de origen. Sobre las ventajas y dificultades de la lexemática como herramienta para la traducción, cf. DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ (1986).

‘animado’ e ‘inanimado’ junto a los semas (A) ‘*obsequens, mite, molle reddere*’ y (B) ‘*hostilia superare, vincere, coercere, superatos frenare, regere*’. En tercer lugar, observamos que el sema A en las *Geórgicas* siempre posee el rasgo ‘animado’, ‘animal’ para el objeto/paciente, y no se registran ejemplos en los que tenga el rasgo ‘humano’, sea para seres humanos o para las partes de su cuerpo o sentimientos. Analizamos además el primer registro del lexema verbal derivado *domitare* y determinamos sus rasgos sémicos y clasemáticos distintivos, advirtiendo que sólo establece relaciones clasemáticas con el semema A de *domare*. En cuarto lugar señalamos que el sema B en las *Geórgicas* se aplica a objeto/paciente con el rasgo ‘humano’ y ‘hostil’, sea de modo literal o metonímico (cf. *urbes*). Por último, constatamos que efectivamente la obra virgiliana registra nuevos valores sémicos para el lexema: introduce el sema ‘*usum redigere, utile reddere*’ al combinarlo con el sema ‘inanimado’, ‘material’, ‘en estado natural, silvestre’.

Estas observaciones aportan desde la perspectiva lingüística valiosa información social y cultural ya que permiten observar el desplazamiento en el contenido semántico de un lexema, que luego hallará espacio en el sistema de la lengua, tal como lo demuestran los registros posteriores a la obra que nos ocupa<sup>35</sup>. El desplazamiento registrado en la obra virgiliana, a través de la modificación del rasgo ‘animado’ ‘animal’/‘humano’ por el ‘inanimado’ ‘material’ en un objeto/paciente que mantiene el sema ‘en estado natural’, muestra al menos en el uso de este lexema la concepción de una naturaleza –distinta de la *natura* como principio cósmico– salvaje, exuberante e improductiva que puede y debe ser sometida por el hombre, por la razón humana, para su provecho.

---

<sup>35</sup> Citemos con el *TLL* por ejemplo Hor. *Carm.* 1. 20. 9; Sen. *Nat.* 4. 13. 7; Plin. *Nat.* 16. 171, 20. 5, 31. 58, 36. 70, 36. 200; V. Fl. 6. 360; etc.

## Bibliografía

### *Ediciones*

- FLOBERT, P. (2003) *Varron, La langue Latine*, Paris, Tome II.  
HERTZ, M. (1981) *Prisciani Institutionvm grammaticarum*, en KEIL, H. (ed.) *Grammatici Latini*, Heildesheim-New York, Vol. III (1ª edición: 1857-1880).  
LINDSAY, W. (1959) *T. Macci Plauti, Comoediae*, Oxonii, Tomus II.  
MYNORS, R. (2000) *Virgil, Georgics*, Oxford.

### *Bibliografía citada*

- A.A.V.V. (2004) *Thesaurus linguae Latinae*, Leipzig (edición digital).  
BENVENISTE, E. (1987) *Le vocabulaire des institutions indo-européens*, Paris, Tome I [1966].  
COSERIU, E. (1977) *Principios de semántica estructural*, Madrid.  
COSERIU, E. (1978) *Gramática, semántica, universales. Estudios en lingüística funcional*, Madrid.  
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, F. (1986) "Traducción y lexemática", *Estudios Humanísticos. Filología*, 8, pp. 69-77.  
ERNOUT, A., MEILLET A. (2001) *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, París [1932].  
GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (1976) *El campo semántico de 'ver' en la lengua latina*, Salamanca.  
GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (1977a) "El campo semántico de 'oír' en la lengua latina. Estudio Estructural", *RSEL*, 7, pp. 115-136.  
GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (1977b) "El sistema del aspecto verbal en latín y en español", *Studia Philologica Salmanticensia*, 1, pp. 65-114.  
GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (1980) *Semántica estructural y lexemática del verbo*, Barcelona.  
GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (1985) "Estudio estructural del campo semántico de 'dormir' en latín", *Emerita*, 53. 1, pp. 159-178.  
GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (1991) "*Submitto* en la lengua agrícola", *Excerpta Philologica I*, 1, pp. 235-257.  
GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (1997) "Polisemia y análisis funcional del significado", en GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (ed.) *Estudios de lingüística latina*, Madrid, pp. 891-904.

- GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (1998) "Diathèse et aspect verbal dans les structures lexicales", *BSL*, 93, pp. 211-227.
- GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (2001) "Las estructuras de campo y clase. El campo semántico de *parere*", en MOUSSY, C. (ed.) *De lingua Latina. Novae quaestiones. Actes du Xe. Colloque International de Linguistique Latine, Paris-Sèvres, 19-23 avril 1999*, Louvain-Paris-Sterling.
- GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (2011) "L'espace, le temps, le mouvement et l'aspect. Perspectives sur leur organisation linguistique", en MOUSSY, C. (dir.) *Espace et temps en latin*, Paris, pp. 13-24.
- GLARE, P. (1968) *Oxford Latin dictionary*, Oxford.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, C. (1996) "*Opus, opera y labor* en latín arcaico y clásico", *Studi del Liceo-Gannasio Statale di Cento*, XII, pp. 188-236.
- GRANGÉ, N. (2003) "Cicéron contre Antoine: la désignation de l'ennemi dans la guerre civiles", *Mots. Les discours de la guerre*, 73, pp. 9-23.
- HABINEK, T (1998) *Writing, identity and Empire in Ancient Rome*, New Jersey.
- KENNEDY, D. (1994) "'Augustan' and 'Anti-Augustan': Reflections on terms of reference", en POWELL, A. (ed.) *Roman poetry and propaganda in the Age of Augustus*, Oxford [1992].
- KIENPOINTNER, M. (1996) "Comment justifier la description structurale d'un champ lexical", en FRUYT, M., MOUSSY, C. (eds.) *Structures lexicales du Latin. Actes de la table ronde du VIIe. Colloque International de Linguistique Latine, Jérusalem, 20 avril 1993*, Paris, pp. 75-84.
- LIDDELL, H., SCOTT, R., JONES, H. (1940) *Greek-English Lexicon*, Oxford.
- LÓPEZ MOREDA, S. (1987) *Los grupos lexemáticos de 'facio' y 'ago' en el latín arcaico y clásico. Estudio estructural*, Salamanca.
- MARTIN-RODRÍGUEZ, A. (1998) "La polisemia de *locare*", en GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (ed.) *Estudios de lingüística latina*, Madrid, pp. 987-1001.
- NUÑEZ, L. (2006) "Aproximación bibliográfica a los estudios de semántica estructural en España: tesis defendidas en universidades españolas (1968-2002)", *Hesperia*, IX, pp. 163-181.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001) *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición, Madrid.
- THOMAS, R. (2001) *Virgil and the Augustan reception*, Cambridge.

Fecha de recepción: 04-05-12  
Fecha de aceptación: 26-05-12